

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46827 TARRAGONA

Sergio Macián de Greef, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 704/2020.

NIG: 4314842120208152787

Fecha del auto de declaración. 24 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. Consecutivo.

Persona concursada. Francisca Martínez Béjar, con DNI 47756023L.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a Dolors del Mar Vázquez Pérez. Dirección postal: Calle Sant Joan nº 15, 3º - 1º, 43201 Reus. Dirección electrónica: advocats@pujolvazquez.com. Teléfono: 977321098.

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma 21, baixos - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 9 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Sergio Macián de Greef.

ID: A200062611-1